

MUNICIPIO DE JEREGUA
Acta N° 95

Jeragua 22 de Agosto 2017

En el día de la fecha siendo la Hora 18,30 se reúne en local Municipal el Alcalde Fidencio Gonzalez, Concejales Jorge Telisquez por la lista 112A, Concejal Angel Lamas por la lista 40A, Concejal Julio Redon por la lista BA, Suplente de Concejal Doris Hombro por la lista BA y Suplente de Concejal Laura Herrera por la lista 40A y Concejal Gonzalo Monzon por la lista 71A.

ORDEN DE DIA - 1) Lectura del Acta anterior -
2) Asuntos extra dos -

Punto 5 -

- 1 - Nota de Jorge Rios.
- 2 - Nota de Marcel Franco.
- 3 - Nota de Escuela Agraria.
- 4 - Nota por tapas para saneamiento.
- 5 - Nota de Escuela Agraria.
- 6 - Invitación Acto día 25 de Agosto.
- 7 - Nota de Liceo de Jeragua.
- 8 - Nota de Cristian Costa.
- 9 - Propuesta de Mises TREINTA Y TRES.
- 10 - Tareas en Biblioteca Municipal.
- 11 - Intercambios con otros Municipios.
- 12 - Mises treinta y tres.
- 13 - Propuesta de Cesop.
- 14 - Nota Oficina de Deportes Campeonato de Baby.
- 15 - Ampliación resolución de Julio Ramos.
- 16 - Nota por Cancho de Padel.
- 17 - Informe de Alcalde.

Punto 1 -

EL Señor Jorge Rios envia una nota planteando la situación que se presenta en la calle Joaquín Suárez o una cuadra del Centro Cultural, donde cortaron el cordón y tisan el contenido de aguas servidas que van hacia la esquina de Urubey por la ruta y

cuando hay sol no se aguantó el mal olor y también
faro infeccioso que produce esa contaminación -
(Adjunto fotos de lo planteado) -

Resolución N° 571/2017

EL Concejo Municipal resolvió por unanimidad
indicar que en breve cuando se deban de
conectar al saneamiento los vecinos por donde
pasó frente a su local o vivienda esta canalización
se eliminará definitivamente este sistema -
Por el momento ya se aprobó que se realice
una limpieza en el mismo a fin de que no se
desborde y además recuperar las planchas deterioradas.

Punto 2.

EL Señor Mikol Franco solicitó por nota
la ayuda de materiales para construir una pieza
y un baño en el terreno que le cede la
Señora Claudia Franco en N° 5878 del
4to Plan -

Resolución N° 572/2017

EL Concejo Municipal por unanimidad resolvió
pasar esta nota de solicitud a la Asistente
Social a fin de que realice el informe corres-
pondiente -

Punto 3

Los Alumnos de 2do año Agrario de la Escuela
Agraria de Jergara enviaron una nota
solicitando ayuda para realizar un viaje de
egresados a la Exposición del Prado en Montevideo -
Ellos ya consiguieron el alojamiento y parte del
dinero para pagar a la Empresa de transporte -

Resolución N° 573/2017

EL Concejo Municipal resolvió por unanimidad
solicitar mayor información detallada de la
ayuda solicitada al Municipio para este
viaje de egresados de alumnos de 2do año
de la Escuela Agraria de Jergara -

Punto 4

Dado la necesidad de poder realizar obras

de reparación de planchas en desagües existentes en calle Joaquín Suárez desde Fortunato Vergara a Agustín Urtebey por un lado de la misma y un tramo de Joaquín Ruiz entre Marcelo Borrero y Joaquín Suárez se sugiere al Concejo Municipal aprobar que esta tarea sea realizada por pequeñas empresas de Vergara a fin también de apoyarlas proporcionando mano de obra desde el municipio.

Resolución N° 574/2017

El Concejo Municipal por unanimidad aprueba que esta tarea de reparación de planchas en desagües mencionados, sean realizadas por pequeñas Empresas de Vergara.

Punto 5

- La Escuela Agraria de Vergara envió una nota manifestando su firme interés en sumarse al Proyecto de Sustentabilidad Regional principalmente con la utilización de algún predio Municipal que les permita plantar diferentes vegetales que los sostenga, apoye y permita darle soporte logístico a sus cursos de FPB de Producción Agraria Sustentable y darle un sesgo educativo y formador socio-económico.

Resolución N° 575/2017

El Concejo Municipal resolvió por unanimidad aprobar que se integren al Proyecto de Sustentabilidad Regional en la Huerta Municipal que se realizará.

Punto 6

- Se entregó la invitación a todos los integrantes del Concejo Municipal para el Acto Patrio que se realizará este Viernes 25 de Agosto en celebración de un nuevo aniversario de la Declaración de la

Independencia Nacional - El mismo será a las 11 de la mañana en Plaza Sanfraternalidad - En caso de lluvia se suspenderá el mismo - colocándose una ofrenda floral a esa hora -
Punto 7

- Desde el liceo de Jergara enviaron una nota solicitando:

A) - Colaboración para costear los pasajes del Grupo de teatro dirigido por el Docente Diego Lapostola el cual representará una obra de teatro en el Centro Cultural Serafín J. García - El monto requerido es aproximadamente \$2500 -

B) - Solicitan ceder el local del Centro Cultural para realizarlo en la segunda quincena de Septiembre -

Esta actividad es parte de la práctica que se realiza en el Liceo de Jergara contando con el apoyo de la dirección del mismo, el tema de dicha actividad se referirá a la temática Violencia, dirigida a los jóvenes del ciclo básico -

Resolución N° 576/2017

- El Concejo Municipal aprueba por unanimidad prestar el local del Centro Cultural para realizar este evento, en cuanto al dinero no se otorga ya que se está aborotado a la concreción de obras para la Ciudad en Proyectos que tienen plazo de finalización -

Punto 8

- Se recibió una nota por parte de Señor Christian Cona y Cristina Cortá solicitando permiso para instalar un puesto de venta en la vía pública, un carro bien acondicionado con la finalidad de vender empanadas, pasteles, tartas y tortas fritas. Solicita un lugar de ser posible en el Centro de la Ciudad -

Resolución N° 577/2017

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió autorizar la instalación del mismo debiendo de contar con carnet de manipulación de alimentos y cumplir con las normas de Higiene correspondiente.

Punto 9

Referido a la situación que se presenta con una Joven de Vergara, la Señora Ebelia Barreto quien vive en Barrio Mevir 5824. Ella tiene deuda con Mevir por la vivienda, no tiene agua y luz en este momento. Tiene problemas de Salud. Su situación ingresó al Consejo Municipal quien derivó esta al Mides. El Mides respondió que ya se han realizado visitas domiciliarias a la misma, se viene realizando las gestiones para concretar el acceso a tarjeta para que ella pueda contar con el acceso a alimentos y artículos de Higiene. Respecto al acceso a los servicios públicos será muy importante acercarse a los organismos correspondientes en la localidad como para valorar posibilidades.

Resolución N° 578/2017

El Consejo Municipal por unanimidad resolvió derivar este tema a la Asistente Social a fin de que realice una valoración e informe sobre la delicada situación de esta persona y si esto de acuerdo plantear a la Sra su alojamiento en un Hogar.

Punto 10

Dado la necesidad de realizar mantenimiento en la Biblioteca Municipal Serafín J. Garza referidas a instalación eléctrica, reparación en cielo raso de la baranda y creación de un depósito se sugiere que por razones de tiempo las mismas comiencen y sean realizadas por la Empresa del Señor Gonzalo Silvero.

En cuanto a lo propuesto en principio como ampliación y techos se sugiere que se espere el informe del Arquitecto para realizar un llamado a Empresas interesadas en presentar presupuestos por los mismos -

RESOLUCIÓN N° 579/2017

- El Consejo Municipal aprueba por unanimidad que si se comienzan las tareas propuestas por parte de la Empresa del Señor Gonzalo Silva - El resto de tareas de obra techos y ampliación se espere el informe del Arquitecto y realizar un llamado a Empresas interesadas en presentar presupuestos -

Punto 11

Ampliando la Resolución N° 564/2017 del día 4 de Agosto que hace referencia a las actividades que se llavan adelante a través de intercambios con otros Municipios, lo que permite que artistas o talleres de nuestra Ciudad participen en otros puntos del Uruguay y que lleguen también a nuestra Ciudad desde otros lugares a formar parte de nuestros eventos es que se sugiere se apruebe que el Artista Marcos Ledesma y su banda concuren a Poblado Noblia a participar de la Fiesta del Arroz en representación del Municipio de Vergara -

RESOLUCIÓN N° 580/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad aprueba que el Artista Marcos Ledesma y su banda concuren a Poblado Noblia a participar de la Fiesta del Arroz en representación del Municipio de Vergara transfiriendo el dinero necesario para cubrir su actuación -

Punto 12

- Se informa al Consejo Municipal que desde el MIDES treinta y tres su Encargada

Nino Medina, propuso que los integrantes del Programa Uruguay Trabajo sean tenidos en cuenta para distintas obras que lleven adelante el Municipio.

Se sugiere que los mismos puedan cumplir tareas en la obra de concreción de la Plaza Temática y pinturas varcos en el Gimnasio Municipal.

RESOLUCION N° 581/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad aprueba que si sean tenidos en cuenta los integrantes del Programa Uruguay Trabajo para distintas obras que lleven adelante el Municipio.

PUNTO 13

- Se informó al Consejo Municipal que el Municipio recibió un ofrecimiento desde el SECAP donde se planteó que los jóvenes integrantes que concurren a la dependencia de Vergara, sean tenidos en cuenta para distintas obras que lleven adelante el Municipio. A fin de concretar esto se analizará en que lugar o que tarea podrían desarrollar estos jóvenes.

RESOLUCION N° 582/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad resolvió que tratándose de menores de edad las tareas asignadas tendrán que ser siempre bajo la responsabilidad de los Profesores de SECAP. Se ofreció también que los jóvenes puedan participar de cursos o talleres que se comenzaran a dictar en Vergara.

PUNTO 14

- Dado que este fin de semana Sábado 26 y Domingo 27 se realiza el Campeonato Nacional de Baby Fútbol categoría 2007 en Vergara teniendo como delegaciones invitadas a las selecciones infantiles de Rio Branco, Ansiná y Vidradero. Este torneo tiene un costo de \$12.000

(Bono pasivo de arbitros y 4000 pesos de leader de ANA) - Estas cosas que debe solventar la organización local, debido a que la cancha es abierta es imposible el cobro de entrada, ya que la mayoría de la gente viene desde el lado de abajo por lo cual el único ingreso es el sueldo de rentas =

Agradecen contar con el apoyo económico para este torneo infantil con la suma de \$12.000 =

RESOLUCIÓN N° 583/2017

- El Consejo Municipal por unanimidad aprueba transferir \$12.000 a fin de colaborar con este evento deportivo de baby fútbol que se realizará este fin de semana en Vegara - (Campeonato Nacional de Baby Fútbol - Cataguna 2017)

Punto 15

- Se informó al Consejo Municipal que dada la situación lamentable de vivienda de la familia del Señor Julio Ramos y habiendo referenciado a la Resolución del Consejo Municipal N° 557/2017 se propone que se realice una ampliación de la misma ya que tiene el baño separado de la casa; se le construya una baranda de conexión por la cual se necesitan 16 bloques, 5 bolsas de portland, 6 varillas de 8 milímetros y 3 varillas de 6 milímetros =

RESOLUCIÓN N° 584/2017

- El Consejo Municipal aprueba por unanimidad que dada la situación preocupante de esta familia se colabore con los materiales necesarios mencionados para construir una baranda que conecte a la casa con el baño =

Punto 16

- Se recibió en el Consejo una nota que indica que un grupo de trabajadores se dedican a practicar Raddle. En Vegara existe una sola cancha en el predio de una propiedad privada. La misma al estar expuesta al sol y a la lluvia

esto en malas condiciones -

Se solicita analizar la posibilidad de la construcción de una cancha Municipal de Paddle -

Resolución N° 585/2017

- El Concejo Municipal resolvió por unanimidad indicar que en este momento es imposible realizar la misma ya que se están concretando otros proyectos de obras en Jergón y que se destinará el estudio de técnicos adecuados para que informen sobre presupuesto de creación de una cancha de Paddle -

Punto 17

- INFORME DE ALCALDE -

① - En la concreción de obras de boulevares en accesos a Jergón Hacia ambos lados de la rotonda y dado el avance de obras del boulevard que comienza a metros de la Plazoleta José Fernández Jergón se sugirió por parte del Alcalde que cuando se culmine se lo quedará inaugurar separado del boulevard que va Hacia Heviri 4 -

El Concejo Municipal estuvo de acuerdo que si se inaugure el boulevard mencionado cuando quede pronto -

② - Referido a las inquietudes de vecinos usuarios de la Salud Pública de Jergón y la nota que se enviara a ASSE sugirió el Alcalde que ya que asumió la Srta. Mabel Quintela como Diputada por nuestro Departamento en lugar del Dr. Edgardo Mier convocarla para la próxima reunión del Concejo Municipal a fin de interiorizarla de la situación y que también firme la nota -

③ - El Alcalde planteó a los integrantes del Concejo Municipal la posibilidad de integrar comisión del Plenario de Municipios -
Sugirió si algún Concejales quiere estar

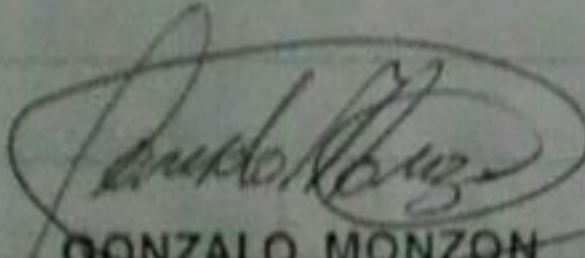
integrando alguna comisión -

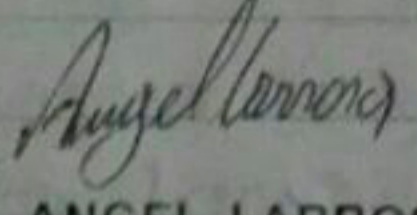
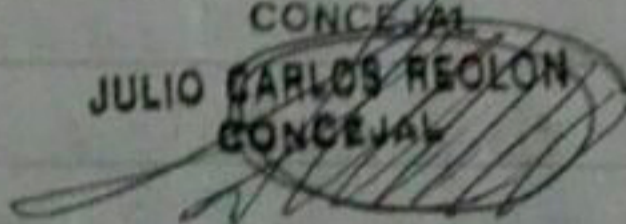
★ El estado como suplente en la Comisión de Hípismo que se está formando como tema turístico a través de zonas ciudades de un circuito Hípico Nacional -

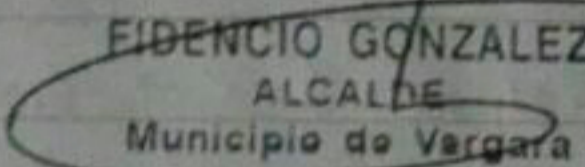
④ - Señalo el Alcalde también que esta semana estará en Vergara el Ingeniero Aldo Tavernini de la ONO Campo Vampio quienes aportaran dinero para la creación de un tinglado para plásticos en el Vertedero Municipal -

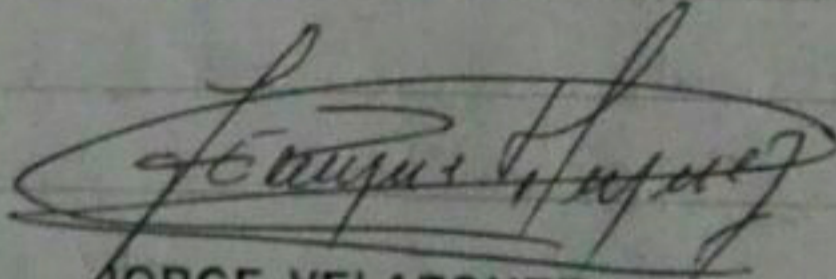
Siendo la Hora 21 sin más temas a tratar se culmino con la reunión del Consejo Municipal -

★ Se detalla que el Alcalde es suplente en el Plenario de Municipios y ocupa la titularidad en la Comisión de turismo y en la Comisión de Hípismo turístico -


GONZALO MONZON
CONCEJAL


ANGEL LABROSA
CONCEJAL

JULIO CARLOS REOLON
CONCEJAL


EIBENCIO GONZALEZ
ALCALDE
Municipio de Vergara


JORGE VELAZQUEZ
CONCEJAL